



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



RESOLUCIÓN N° 331/2018-CD
CORRIENTES, 27 de agosto de 2018

VISTO:

El Expte 14-2018-01953 por el cual la MV MSc. Sara Noemí ULON, Secretaria de Estudios y Asuntos Estudiantiles, eleva propuesta de realización de la “XVII Sesión de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles”-FCV; y

CONSIDERANDO:

Que es importante que esta Facultad promueva eventos científicos y técnicos para la actualización y perfeccionamiento de alumnos de la carrera fortaleciendo la formación integral académica, científica y técnica;

Que el cierre de dichas Sesiones se otorgarán certificados para premiar a los mejores trabajos en distintas áreas de conocimiento;

Que por Resolución N° 369/2012-CD que modifica el artículo 4° de la Res. 311/2012-CD, se exime del pago de arancel a todos los Estudiantes e Integrantes de las Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles;

Que se adjunta el Programa y la conformación de la Comisión Organizadora y el Comité de Admisión (Anexo I) y la Normativa (Anexo II) para confección de resúmenes y diferentes formas de presentación;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- Autorizar las “XVII Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles”, a realizarse durante los días 17 y 18 de octubre de 2018 en el horario de 8:00 a 18:00 hs, en las que se expondrán Comunicaciones en forma Oral, de Stands o Posters, conforme al Programa y Normativas presentados, y que como ANEXO I y ANEXO II, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

amak/amak/met


MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico


MV ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano



**XVII Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles
Facultad de Ciencias Veterinarias- UNNE**

ANEXO I
Programa

- Organiza:** Facultad de Ciencias Veterinarias
- Coordinación:** Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles.
- Lugar y Fecha:** Salón de Usos Múltiples - los días 17 y 18 de octubre de 2018.

Objetivos:

La XVII Sesión de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles tiene como propósito fundamental la organización de este evento a efectos de establecer un espacio apropiado para:

- Promover la divulgación de los trabajos técnicos y científicos realizados por los estudiantes, ayudantes alumnos y becarios de investigación y de prestación efectiva de servicios de esta Facultad.
- Estimular la creación, producción y difusión de actividades e investigaciones de grado, favoreciendo el trabajo interdisciplinario y la participación de la comunidad estudiantil.

Destinatarios: Alumnos, Docentes y Profesionales Veterinarios.

DÍA 17 DE OCTUBRE

Horario:

- 08,00 a 08,30 hs. · Acreditación. Colocación de Posters
- 08,30 a 09,00 hs. Acto inaugural
- 9,00 a 18,00: Exposiciones orales. Presentación de posters.
Exposición de stands.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



13

Resolución N° 331/2018-CD

DÍA 19 DE OCTUBRE

Horario:

08,30 a 13,00 hs. Exposiciones orales. Presentación de posters.
Exposición de stands.

18.00 hs. Entrega de premios y distinciones.

Arancel: Se ha establecido por Res. N° 369/2012-CD- que modifica el artículo 4° de la Res. 311/2012-CD- la eximición del pago de arancel a todos los Estudiantes e Integrantes de las Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles.

Comisión Organizadora

Presidente: MSc. Sara Noemí ULON
Secretario: Juan Javier DACUNDA (LU N° 12104)
Vocales: Sofía SALDIVAR (LU N° 14906)
 Juan Martín DURAND MANSILLA (LU n° 12540)
 Lucas Emanuel VEGA (LU N° 15377)

Comité de Admisión

Dra Sandra Elizabeth NUÑEZ
Dra. Gladys Pamela TEIBLER
Dra. Valeria Inés AMABLE
Srta. Valeria Edit PARED L.U: N° 14494
Srta. Evelyn Ines LOPEZ CARDENAS L.U: N° 14445

amak/amak/met


MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico


MV ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano



ANEXO II **NORMATIVA**

Las comunicaciones versarán sobre temas de interés veterinario o aspectos conexos y deberán incluir: Introducción, antecedentes, objetivos, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Podrán presentarse “comunicaciones previas” o “informes de avance” de becas de pregrado, prestación efectiva de servicios, proyectos de cátedras en las que participen estudiantes, así como datos de casuística y revisiones bibliográficas.

NORMATIVAS GENERALES

- Fecha límite para presentación de resúmenes vía online: **domingo 23 de septiembre**. No se aceptarán trabajos fuera de término y que no se ajusten a la diagramación establecida.
- Los trabajos serán evaluados por el Comité de Admisión de la XVII Sesión de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Veterinarias, el que informará acerca de correcciones o rechazo de los mismos, hasta el viernes **5 de octubre**, teniendo plazo hasta el 12 de octubre para devolver el trabajo **corregido**, el que deberá enviarse en forma online y la presentación impresa con la firma de los autores.
- Los alumnos que fueron beneficiados con Becas de Prestación Efectiva de Servicios deberán realizar una presentación en carácter de obligatorio.
- Los autores deberán consignar el área a la que pertenece el trabajo para su evaluación (Ciencias Básicas, Producción Animal, Clínica y Cirugía, Salud Pública y Tecnología de los Alimentos y Prácticas Docentes Innovadoras).

NORMAS PARA LOS RESÚMENES

Los resúmenes de los trabajos se podrán enviar en idioma castellano a la Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Veterinarias hasta la fecha señalada. El resumen no deberá superar 1 (una) carilla, ni ser inferior a media carilla, tamaño de hoja A4, letra Times New Roman 11, márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 3 cm. respectivamente. Al pie de página especificar la forma de presentación (poster, oral, stand). El resumen se deberá enviar por e-mail a sesionestu@gmail.com y una vez hechas las correcciones se volverá enviar en formato digital y una copia impresa firmada por todos los autores.

DIAGRAMACIÓN

Para los resúmenes se seguirá el siguiente diagrama.

Título: Letras mayúsculas en negritas y centrado.

Autores: Apellido, la primer letra con mayúscula, seguido del primer nombre y centrado. Si los autores pertenecen a distintos lugares de trabajo, deberán diferenciarse con un número para ser descripto seguidamente. Cada trabajo podrá tener no más de seis (6) autores, al respecto al tratarse de una jornada estudiantil, los autores deben ser



en su mayoría estudiantes y no más de dos docentes por trabajo presentado. En caso de comunicaciones orales, el nombre del co-autor que tenga a cargo la exposición, deberá ser estudiante y su nombre deberá subrayarse; considerar que en caso de estar ausente, la presentación deberá realizarla otro alumno que sea coautor

Lugar de trabajo: Departamento, Cátedra, Servicio, Instituto u Organismo, dirección postal y correo electrónico del primer autor.

Texto del resumen: La redacción deberá estar justificada con interlineado sencillo escrita a simple espacio, incluyendo en forma implícita introducción, objetivos, metodología de trabajo, resultados y conclusiones si las hubiera. No se podrá poner gráficos, cuadros, tablas, ni fotos.

PRESENTACIÓN DE POSTERS

Normas

Los posters deberán tener las siguientes dimensiones: Alto no mayor a 1,20 cm. ni menor a 1 metro. Ancho no mayor a 0,90 cm. ni menor a 0,80 cm.

Cada trabajo, deberá ser defendido, por un autor estudiante, sin excepción, al pie del poster y dispondrá de cinco (5) minutos para realizarlo, considerar que en caso de no estar presente, la presentación la deberá realizar otro alumno que sea coautor.

PRESENTACIONES ORALES

Normas

Cada expositor, que deberá ser un alumno sin excepción, dispondrá de hasta diez (10) minutos para presentar la comunicación en forma verbal y podrá ilustrarla con gráficos, dibujos en pizarrón, diapositivas, transparencias, películas, PowerPoint, etc., debiendo comunicar oportunamente el tipo de material a utilizar para facilitar la tarea de la Comisión.

PRESENTACIONES EN STANDS

Normas

Los trabajos serán exhibidos en mesas dispuestas a tal fin y deberán ser explicados por un autor alumno, sin excepción, en un tiempo que no supere cinco (5) minutos.

PREMIOS

Se otorgarán Certificados a los mejores trabajos en las siguientes áreas.

1. Ciencias Básicas.
2. Producción Animal.
3. Clínica y Cirugía.
4. Salud Pública y Tecnología de los Alimentos.
5. Prácticas Docentes Innovadoras (Forma, Modalidad, Estrategias, Uso Tecnológico de la Información, Evaluación, Tutorías).

amak/amak/met

MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico

MV ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano